

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 3.50 E, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 60 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Subdirector General de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Tractor homologado:

Marca .....	«Deutz-Fahr».
Modelo .....	DX 3.50 E.
Tipo .....	Ruedas.
Número bastidor o chasis ..	77380069.
Fabricante .....	«Klöckner Humboldt Deutz AG», Colonia (R.F.A.).
Motor: Denominación .....	Deutz, modelo F3L913.
Número .....	7045811.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo espe- cífico (g/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Tempe- ratura (°C)	Presión (mmHg)

##### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  rpm de la toma de fuerza

Datos observados .....	56,5	2.202	540	211	12	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	59,8	2.202	540		15,5	760

##### II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor 2.500 rpm designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados .....	59,8	2.500	613	219	12	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	63,3	2.500	613		15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor 2.202 revoluciones por minuto designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la polea.

**14542 RESOLUCION de 15 de abril de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Zetor», modelo 7211.**

Solicitada por «Montalbán, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de

la misma marca, modelo 7011, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Zetor», modelo 7211, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 66 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Subdirector General de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Tractor homologado:

Marca .....	«Zetor».
Modelo .....	7211.
Tipo .....	Ruedas.
Fabricante .....	«Zetor n.p.», Brno (Checoslovaquia).
Motor: Denominación .....	Zetor, modelo 7001.
Combustible empleado .....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo espe- cífico (g/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Tempe- ratura (°C)	Presión (mmHg)

##### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $540 \pm 10$  rpm de la toma de fuerza.

Datos observados .....	64,0	1.994	540	178	1	718
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	66,0	1.994	540		15,5	760

##### II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor 2.200 rpm designada como nominal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra

Datos observados .....	68,8	2.200	596	178	1	718
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales ..	71,0	2.200	596		15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor 1.994 revoluciones por minuto designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

**14543 RESOLUCION de 15 de abril de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Deutz-Fahr», modelo DX 3.90 E.**

Solicitada por «Cia. Española de Motores Deutz, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica